



ANUNCIO de 19 de julio de 2017 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración, en concreto, de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1315-4. (2017081196)

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario:

Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres.

Línea eléctrica:

Soterramiento LAMT "Majadas".

Origen: L1: Apoyo n.º 5097-1 existente de la LAMT "Majadas".

L2: Nueva celda de línea a instalar en el CT "Saucedilla-2".

Final: L1: Nueva celda de línea a instalar en el CT "Saucedilla 2".

L2: Empalmes a realizar con la LSMT existente de alimentación al CT "Saucedilla-1", junto al apoyo 5104 de la LAMT "Majadas".

Término municipal afectado: Saucedilla.

Tipos de línea: Aérea y subterránea, s/c.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores:

Materiales: Composite.

Tipo: cadena U 70 y B 20.

Longitud Línea aérea en km: 0,045.

Longitud línea subterránea en km: 0,188+0,530.

Longitud total en km: 0,763.

Emplazamiento de la línea: Varias calles de la localidad de Saucedilla.

Estación transformadora:

CT «Saucedilla- 2» n.º 140304550.

Tipo: Cubierto (Edificio prefabricado).

Reforma CT sustitución de celdas existentes (1L + 1P) por un conjunto compacto de celdas (2 L + 1 P) con aislamiento en SF6.

Término municipal: Saucedilla.

Calle o paraje: Avda. Carlos V.



Finalidad: Soterramiento de un tramo de la LAMT «Majadas» de la ST «Almaraz» de 20 kV, entre los apoyos 5104 y 5097-1, a su paso por la localidad de Saucedilla (Cáceres), ya que sobrevuela varias edificaciones.

Referencia del expediente: 10/AT-1315-4.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 19 de julio de 2017. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. AT-1315-4

FINCA						AFECCION					
N.º	Pollg.	Parc.	Paraje	T.M.	Tipo de terreno	Propietario	APOYOS Cantidad	APOYOS m²	VUELO Longitud	VUELO m²	OCUPAC. Tempor.
1	4	5	La Judía	Saucedilla	Agrario	Juan Antonio Jarillo Gómez	1	3,00	45,00	270,00	225,00